



NORMAS DE MATRICULACIÓN Y OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS

Los cursos se dirigen, **preferentemente**, a médicos colegiados en Zaragoza, que además se encuentren al corriente de las obligaciones colegiales.

1.-Matriculación.-

- a) Cada curso **tiene su propio plazo de matrícula**, que se indica en la información relativa al curso, y finaliza en la fecha de comienzo de las clases. Sólo se tramitarán matrículas en los cursos cuyo plazo se encuentre abierto.
- b) Las plazas son limitadas en todos los cursos, por lo que **se respetará rigurosamente el orden de inscripción**, finalizando el plazo para ello una vez cubiertas las plazas disponibles
- c) **Las inscripciones serán on line**, cumplimentando los datos que se indican en la web <http://www.comz.org/formacion/cursos> y a continuación abonando con tarjeta de crédito a través de la plataforma de pago del ICOMZ. **El importe de la matrícula se hará efectivo en el momento de su formalización.**
- d) Si por problemas técnicos no se pudiera acceder a la plataforma de pago, los colegiados podrán inscribirse y abonar la matrícula mediante **Transferencia bancaria (CC/ ES 25 0128 0403 160100042982)**. Deberán enviar sus datos personales por e-mail a la dirección: pgimeno@comz.org adjuntando copia de la transferencia realizada.
- e) La situación en paro o mejora de empleo se acreditará mediante **presentación de la tarjeta expedida por el INAEM**. Asimismo, **se hará constar obligatoriamente la condición de MIR.**

2.-Anulación y devoluciones.-

- a) El Colegio se reserva el derecho de **anular los cursos que no alcancen un mínimo imprescindible** de alumnos. En este caso se efectuará de oficio la devolución de la cuota de inscripción vía transferencia bancaria a la cuenta facilitada al Colegio por el interesado.
- b) Dada la antelación con la que se ha de efectuar la difusión de este Programa, **puede producirse posteriormente algún cambio de fechas** ajeno al Área de Formación colegial, que **no supondrá en ningún caso la anulación de las matrículas** realizadas, salvo renuncia expresa del interesado una vez comunicada esta circunstancia.
- c) **La renuncia a una plaza formativa, una vez formalizada la matrícula, sólo conllevará la devolución del importe si se comunica, al menos, cinco días antes del comienzo del curso.**

3.-Certificados.-

- a) Para la obtención del **certificado acreditativo** del curso, será **imprescindible la asistencia a un mínimo del 80%** de las horas lectivas del mismo en los cursos presenciales, **o la superación de la evaluación correspondiente** en los cursos semipresenciales y on line. **La asistencia presencial se verificará diariamente mediante firma.**
- b) El ICOMZ solicitará la **acreditación de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Gobierno de Aragón** para todos los cursos de carácter y contenido sanitario. Dicha acreditación, **se hará constar en los certificados de asistencia** expedidos a los alumnos.

ATENCIÓN:

La matriculación en los Cursos de este Programa Formativo implica la plena aceptación de estas normas



IMPRESO MATRÍCULA PROGRAMA FORMACIÓN 2023

CURSO:

APELLIDOS..... NOMBRE:.....

DOMICILIO.....C.P.....

POBLACIÓN:.....TELÉFONO:..... E-MAIL:.....

COLEGIADO COMZ. N.º:..... N.I.F.:.....ESPECIALIDAD:.....

OTRAS SITUACIONES (especificar):.....

PRECIO MATRÍCULA:

- Colegiados MIR o Residentes.....€
- Colegiados en ejercicio.....€
- Colegiados en paro (adjuntar copia tarjeta desempleo o mejora empleo INAEM).....€
- Otros (especificar)..... €

FORMA PAGO: Tarjeta crédito Efectivo Transferencia bancaria (CC/ ES 25 0128 0403 160100042982)

El abajo firmante se compromete a aceptar las normas generales de matriculación publicadas en el folleto de Formación y en la Web colegial: www.comz.org

ZARAGOZA, a.....dede 20.....

Firma:

Los datos recabados en esta ficha deberán ser actuales y verídicos, siendo responsabilidad del interesado a efectos de la legislación vigente, la falsedad o inexactitud de los mismos. Serán incorporados a los ficheros físicos y/o automatizados, propiedad del ICOMZ, siendo empleados con fines de gestión colegial, cumplimiento estatutario y/o legislativo. Conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos De Carácter Personal, las personas legitimadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación. Para ello deberán dirigirse mediante carta a la Secretaría General del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza . C/ Paseo Ruiseñores 2 - 50006 - Zaragoza o por Correo electrónico a secretariageneral@comz.org.

formas de realizar la matrícula:

→ **-Transferencia bancaria (CC/ ES 25 0128 0403 160100042982).** Adjuntando a la hoja de matrícula **copia de la transferencia realizada** y enviando todo por e-mail a la dirección: pgimeno@comz.org.

-On line: realizando todos los trámites a través de la plataforma on line del Colegio <http://www.comz.org/formacion-dpc/cursos>



COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ZARAGOZA
Departamento de Formación: M^a Pilar Gimeno
Telf.: 976-388011 / e-mail: pgimeno@comz.org